

ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los accionistas de la junta Directiva de la empresa ECOFRIENDLYSOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A

En Cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi Calidad de Comisario de la Compañía ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre 2018.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Integral de ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A

1. al 31 de Diciembre del año 2018 y correspondientes Estado de Resultado, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa Fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Mormas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros mo contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión,

En mi opinión, los Estado Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A

3. al 31 de Diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIFF.

4. Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales dela compañía con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionaran en el párrafo precedente que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A

5. por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018

6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros pude determinar un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2018.

7. El cumplimiento por parte de la compañía de las menclonadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,

Comisario

Miguel Ángel Alvarado

CI 1205693953